

NAT BEAUTY S.A.

INFORME DE COMISARIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Se ha evaluado los estados financieros bajo NIIF PYMES, terminados el 31 de diciembre del 2016 los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de NAT BEAUTY S.A. mi responsabilidad es determinar la razonabilidad económica financiera de los saldos establecidos en los estados financieros.

Se efectuó un análisis de acuerdo con normas de control interno contable, el análisis incluyó una revisión de las NIIF, dichas normas internacionales de información financiera permiten hacer un análisis económico-financiero, que reflejan resultados razonables en las diversas cuentas de los estados financieros. En periodos anteriores la compañía ha obtenido una pérdida contable, sin embargo debo manifestar que a pesar de la mencionada pérdida el negocio continúa en marcha ya que el producto que la compañía produce es flores de diversa variedad, y es un producto de alta calidad, sin embargo por efecto de la crisis mundial el precio de venta se ha reducido y por este motivo la compañía tiene una pequeña utilidad, adicionalmente debo manifestar que se ha efectuado una correcta imputación contable en todas sus transacciones, exigencia básica de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Ing. Francisco Ganzino
Comisario
CPA.24494

Quito, 8 de marzo del 2017